

Código de conducta para proveedores

outokumpu 

Se espera que todos los proveedores y contratistas cumplan con el código de conducta para proveedores de Outokumpu.

Propósito y aplicabilidad

Propósito

Outokumpu es líder mundial en acero inoxidable producido de manera sustentable. Llevamos a cabo nuestras actividades comerciales de manera ética, legal y social y medioambientalmente responsable.

Somos conscientes de nuestro lugar en la comunidad global y nuestro papel a la hora de mantener nuestro medio ambiente limpio, seguro y protegido. Dado que los compromisos empresariales están estrechamente interconectados, mantenernos firmes y cumplir nuestros compromisos también significa propagar nuestras convicciones y nuestros principios por toda nuestra cadena de suministro. Es por ello que hemos elaborado este Código de conducta para proveedores, que estipula nuestras expectativas de comportamiento para todos nuestros proveedores.

El cumplimiento de nuestro Código de conducta para proveedores se toma en cuenta como un requisito mínimo para cualquier relación comercial con cualquiera de nuestras unidades de negocio. Constituye una base firme para una colaboración de negocio larga y duradera.

Nuestras expectativas, establecidas en el presente Código de conducta para proveedores, se detallan en nuestros [Requisitos para proveedores](#).

Aplicabilidad

El presente Código de conducta para proveedores de Outokumpu es aplicable a todos los proveedores que suministren materiales, productos y/o presten servicios a cualquier entidad jurídica de Outokumpu, independientemente del lugar que ocupen (proveedores directos o de las etapas precedentes) en la cadena de suministro. Contamos con que nuestros proveedores directos a su vez se aseguren que sus proveedores también cumplan el presente Código de conducta para proveedores.



Principios básicos

Se espera que los proveedores de Outokumpu desarrollen su actividad con elevados niveles de integridad y que sigan los mismos principios éticos clave que nosotros.

Lugar de trabajo seguro y saludable

Un lugar de trabajo seguro, saludable y positivo es una fuente de fortaleza para todos los empleados y además brinda beneficios para nuestras familias, amigos y compañeros. En Outokumpu, la seguridad tiene prioridad sobre el resto de actividades y cada uno de nosotros somos responsables de la seguridad y el bienestar en el trabajo, no solo a título personal, sino también para el resto de compañeros y otros participantes.

Outokumpu espera del proveedor:

- cumpla todos los requisitos legales pertinentes en materia de salud y seguridad en el trabajo,
- cumpla todos los requisitos de salud y seguridad de Outokumpu cuando acuda a las instalaciones de Outokumpu,
- fomente el bienestar en el lugar de trabajo al tiempo que persigue la reducción de las bajas laborales,
- gestione los riesgos relacionados con la salud y seguridad y trabaje continuamente en mejoras,
- ponga en práctica medidas coherentes para promover el desarrollo de sistemas y procesos de salud y seguridad en el trabajo, la participación activa de los empleados, el compromiso del equipo de liderazgo y una

concientización general en cuanto a salud y seguridad en el trabajo,

- se esfuerce para crear una cultura de seguridad positiva en la que se anime a que todos reporten observaciones u oportunidades de mejora,
- defina, categorice y reporte todos los peligros, cuasi accidentes, accidentes y enfermedades laborales para que se puedan implementar medidas adecuadas que minimicen su repetición,

- identifique y evalúe posibles situaciones de emergencia en el lugar de trabajo, y desarrolle, implemente, entrene y pruebe planes y procedimientos de respuesta para situaciones de emergencia, incluidos, pero no limitados a, incendios, desastres naturales, pandemias y epidemias graves,
- disponga de planes de recuperación para minimizar los daños a la vida y al ambiente de trabajo y garantizar la continuidad de la actividad.





Futuro sustentable

Outokumpu también desea proteger las condiciones de la vida y la naturaleza, con toda su biodiversidad, para las generaciones futuras. Los productos de Outokumpu son sustentables, lo cual mejora la sustentabilidad ambiental a través de unos ciclos de vida eficientes y una plena reciclabilidad. Outokumpu persigue el desarrollo económico, social y ecológico sustentable en todas sus operaciones. Outokumpu tiene en cuenta los aspectos medioambientales, incluidos los impactos climáticos y sobre la biodiversidad, a la hora de tomar decisiones empresariales, y apoya la cooperación internacional para reducir las emisiones y mejorar la protección medioambiental y climática a nivel mundial en toda la cadena de valor.

Outokumpu cuenta con que su proveedor:

- se comprometa con una producción responsable, persiga la minimización del consumo de recursos y utilice materiales reciclados siempre que sea posible,
- reduzca los impactos negativos de sus operaciones en el medio ambiente y las comunidades circundantes, especialmente en el clima, la biodiversidad y la salud humana,
- identifique y comprenda los impactos ambientales de su producción de bienes y/o servicios e implemente acciones de mitigación y remediación,
- reduzca continuamente el consumo de energía y agua en la medida de lo posible, y elija fuentes de energía limpias y renovables cuando estén disponibles,
- minimice los desperdicios y las emisiones al aire, al agua y a la tierra en sus operaciones,
- cumpla todas las leyes, reglas y reglamentos ambientales aplicables, incluida la gestión apropiada de todos los materiales potencialmente peligrosos o

regulados,

- obtenga, mantenga y conserve todos los permisos, aprobaciones y registros ambientales requeridos y siga todos los requisitos operacionales y de información exigidos.

Derechos humanos y dignidad

Outokumpu respeta plenamente los derechos humanos reconocidos a nivel internacional, fomenta la diversidad y condena todo tipo de discriminación e intolerancia. Todas las personas deben recibir un trato ecuánime, justo y digno independientemente de su origen étnico, nacionalidad, religión, opinión política, género, orientación sexual, discapacidad o edad. Outokumpu cumple todos los tratados internacionales en materia laboral y condena todo tipo de trabajo forzoso y de trabajo infantil. En Outokumpu, se respeta la libertad de asociación.

Estamos comprometidos con los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, como se explica en detalle en nuestra [Política acerca de los derechos humanos](#).

Outokumpu cuenta con que su proveedor:

- respete y proteja los derechos humanos reconocidos a nivel internacional,
- respete y proteja los derechos de la infancia, otros grupos vulnerables y minorías,
- cumpla todos los tratados internacionales en materia laboral y condene todo tipo de esclavitud moderna, trabajo forzoso, tráfico de personas y trabajo infantil,
- respete y promueva el derecho al ambiente,
- respete los derechos de los pueblos indígenas. Esto incluye, entre otros, su derecho al consentimiento libre, previo e informado (CLPI),

- fomente la diversidad y la igualdad de oportunidades en la contratación, la remuneración, el progreso profesional y la rescisión de contratos,
- no tolere la discriminación de los empleados con motivo de su origen étnico o racial, edad, sexo, discapacidad, orientación sexual, creencia religiosa, estado civil, procedencia social, opinión política, afiliación sindical o características similares,
- no tolere ningún tipo de discriminación, acoso sexual ni comportamiento abusivo u ofensivo que suponga cualquier tipo de acoso u hostigamiento, lo cual incluye cualquier forma de tales comportamientos, ya sean actos físicos, verbales y escritos de cualquier forma y por cualquier canal,
- tome todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la salud de sus trabajadores y de las comunidades circundantes,
- garantice que el horario laboral, los días de vacaciones, los salarios y el resto de condiciones laborales cumplan las leyes locales y las normas internacionales aplicables,
- garantice la libertad de asociación. Los empleados deben tener el derecho a organizarse, a afiliarse a asociaciones y a la negociación colectiva con la compañía,

- respete los derechos e intereses de las comunidades locales y evite y minimice los impactos adversos y contribuya al bienestar de la comunidad,
- garantice que la adquisición de terrenos y los cambios en el uso del suelo se realicen de forma legal y ética,
- garantice que cualquier fuerza de seguridad pública o privada incluida en las tareas de seguridad se adhiera a los principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos,
- restrinja cualquier grupo armado no estatal, directa o indirectamente, en las operaciones comerciales,
- reconozca y respete la labor de los defensores de los derechos humanos y condene todas las formas de violaciones de los derechos humanos contra los defensores de los derechos humanos.

Además de otras posibles acciones que Outokumpu pueda emprender, en el caso de que el proveedor causara o contribuyera a violaciones de los derechos humanos de cualquier tipo, se espera que el proveedor ponga fin a dichas violaciones de inmediato e indemnice a las personas afectadas. En caso necesario, se espera que el proveedor elabore y aplique un plan de acciones correctivas.



Ciudadanía corporativa positiva

Outokumpu reconoce su responsabilidad corporativa para con las naciones y comunidades en las que opera y para con el mundo en general. Outokumpu, como buena ciudadana corporativa, participa en la vida de sus comunidades, especialmente contribuyendo al bienestar económico mediante sus operaciones comerciales. Outokumpu cumple todas leyes y los reglamentos aplicables de los países en los que opera, además de otros acuerdos y compromisos adquiridos. Outokumpu condena la corrupción y el soborno y cumple rigurosamente la legislación en materia de competencia y los reglamentos sobre sanciones aplicables.

Outokumpu espera que todos los proveedores cumplan la totalidad de las leyes y reglamentos aplicables y que se adhieran a normas éticas similares a las de Outokumpu, especialmente las indicadas a continuación.

Obligaciones anticorrupción

Está estrictamente prohibido ofrecer, prometer, autorizar, entregar o aceptar, ya sea directa o indirectamente, pagos o cualquier cosa de valor para ejercer una influencia indebida en una decisión empresarial o para conseguir un trato especial. También están prohibidos los pagos de facilitación.

Obsequios y hospitalidad

Todo obsequio u hospitalidad ofrecido debe responder a un contexto comercial legítimo y ser razonable, proporcionado y de valor económico modesto. El proveedor nunca ofrecerá regalos en efectivo ni equivalentes (como tarjetas regalo) ni regalos que pretendan hacer sentir al receptor que el dador espera algo a cambio para Outokumpu o en nombre de Outokumpu.

Conflictos de intereses

El proveedor debe actuar de manera abierta y transparente y evitar y mitigar las situaciones que generen, o tengan la apariencia de, conflictos de intereses. El proveedor deberá notificar a Outokumpu cualquier conflicto de intereses real o potencial tan pronto como los identifique. Una vez identificado un conflicto de intereses potencial o real, el

proveedor deberá trabajar con su contacto principal en Outokumpu para acordar la mejor manera de manejar dicho conflicto.

Leyes de competencia

El proveedor está obligado, sin excepciones, a obedecer y adherirse en todas sus acciones a la legislación aplicable en materia de competencia. Se espera que el proveedor lleve a cabo todas las acciones y medidas de capacitación necesarias para garantizar un conocimiento suficiente acerca del cumplimiento de la legislación en materia de competencia y su estricto cumplimiento, incluidas las normas relativas al intercambio de información.

Lucha contra el lavado de dinero

El proveedor debe cumplir todas sus obligaciones en la lucha contra el lavado de dinero y trabajará para asegurarse de no poner en circulación fondos ni otros activos haciendo que parezcan legales cuando en realidad provienen, directa o indirectamente, de delitos tales como fraude, evasión de impuestos, trata de personas o sobornos.

Financiamiento al terrorismo y contribución a conflictos

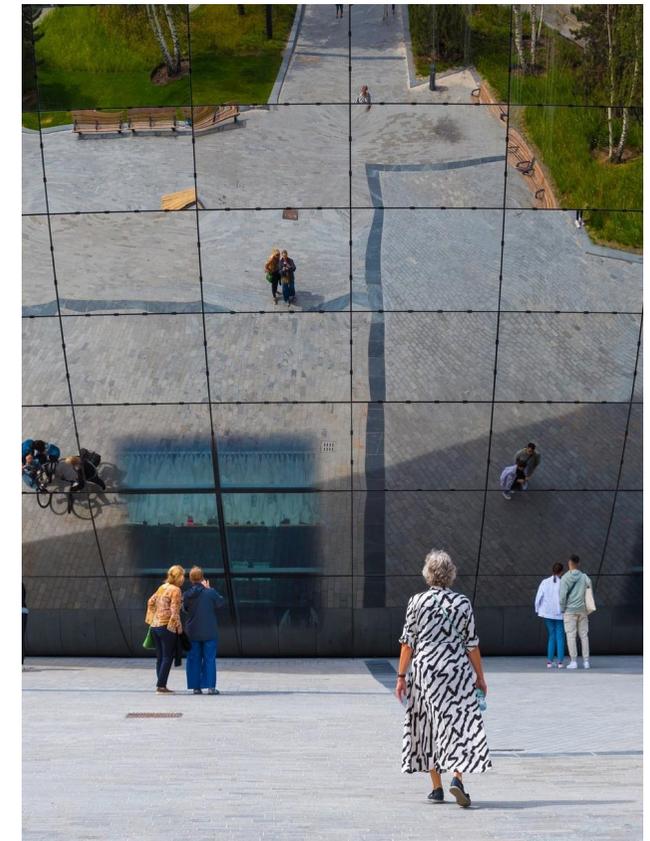
El proveedor se abstendrá de realizar negocios con entidades relacionadas con organizaciones terroristas o el crimen organizado y evitará contribuir a conflictos a través de sus prácticas de suministro.

Sanciones comerciales

El proveedor no deberá adquirir ni suministrar productos ni materiales a países, territorios, individuos ni entidades si ello pudiera suponer cualquier incumplimiento de las sanciones, restricciones a las exportaciones y otras medidas restrictivas similares aplicables, incluidas, entre otras, las impuestas por las Naciones Unidas, la Unión Europea, los Estados Unidos y el Reino Unido. El proveedor deberá seguir un enfoque de debida diligencia basada en riesgos que considere y verifique los datos básicos de sus colaboradores de negocio, tales como el tipo de compañía, su naturaleza comercial, su domicilio social y el país de origen de sus compras.

Exactitud de la información y protección de datos

El proveedor emitirá una información financiera y de otro tipo precisa y transparente acerca de sus operaciones comerciales. El proveedor protegerá con el debido cuidado la información confidencial y sensible que se le confíe y garantizará la ciberseguridad de sus operaciones mediante la comprensión de los riesgos y la implementación de controles suficientes. El proveedor debe estar comprometido con los principios de una buena protección de datos y cumplir las leyes y los reglamentos aplicables en materia de protección de datos. El proveedor debe respetar la privacidad de los datos personales de los empleados y del resto de las partes interesadas y asegurarse de que los datos personales se obtengan y procesen únicamente en la medida necesaria para fines predeterminados y legítimos.



Cumplimiento y comunicación de inquietudes

Cumplimiento del presente Código de conducta para proveedores

Se espera que el proveedor realice la implementación de sistemas y controles que le ayuden a cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables y los principios del presente Código de conducta para proveedores en proporción a la magnitud, la complejidad y los riesgos relacionados con el negocio del proveedor. Tales controles apropiados pueden ser políticas, capacitación, supervisión y mecanismos de auditoría.

Se espera que el proveedor coopere de manera transparente con Outokumpu; documentando el cumplimiento, proporcionando información a Outokumpu cuando así se le solicite y, si Outokumpu lo considerara necesario, concediendo a Outokumpu o a un tercero autorizado por Outokumpu la posibilidad de realizar auditorías en sus instalaciones. El proveedor también debe evaluar y monitorear su propia cadena de suministro y aportar pruebas de sus prácticas si Outokumpu así lo solicitara.

Los proveedores que no cumplan el presente Código de conducta para proveedores deberán realizar con prontitud cualquier acción correctiva y/o preventiva necesaria, previo acuerdo con Outokumpu, o de lo contrario podrán ser objeto de suspensión y/o exclusión en futuras operaciones con Outokumpu.

Comunicación de inquietudes

El proveedor se asegurará de que sus empleados y participantes tengan la oportunidad de plantear sus preocupaciones a través de los canales apropiados. El proveedor deberá reportar sin demora cualquier conducta indebida o contraria a la ética, ya sea real o sospechada, relacionada con la relación comercial con Outokumpu. Dichas denuncias pueden realizarse de forma confidencial a través del [canal SpeakUp de Outokumpu](#). Outokumpu no tolera ninguna forma de represalia contra ninguna persona que reporte de buena fe una preocupación.

Este documento ha sido traducido únicamente con fines informativos. En caso de discrepancias o inconsistencias, prevalecerá la versión original en inglés. La traducción no constituye una interpretación vinculante del texto original.

